Recibe el saludo de **PERUPETRO S.A,** respecto a tu consulta debemos precisarte lo sgte:

- **PERUPETRO** es la entidad del Estado que tiene a su cargo la administración y promoción de los recursos de hidrocarburos del país, la supervisión de las condiciones contractuales de los Contratos de Licencia y la transferencia del canon a las regiones donde se realizan las operaciones.
- **PETROPERÚ** es la empresa petrolera estatal que realiza las actividades de comercialización y refinación de combustibles. A partir de diciembre de este año, ha retornado al upstream en un lote en Talara donde producen 500 barriles. También tiene a su cargo la operación del Oleoducto Norperuano.
- La OEFA es la entidad del Estado que tiene a su cargo la fiscalización y supervisión del cumplimiento de las normas ambientales por parte de las empresas.
- En el caso del Lote 95, debe informarte que el gobierno, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el área de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, ha venido realizando una serie de reuniones con los dirigentes de las comunidades para alcanzar acuerdos y, justamente, este miércoles 06 de abril, la PCM y el Ministerio de Energía y Minas, han logrado firmar un acuerdo para instalar una Mesa Técnica de Trabajo para resolver la problemática en la zona, lo que ha permitido que las comunidades levanten sus medidas de fuerza a partir de la firma del acuerdo. La Resolución Ministerial creando dicho grupo de trabajo ha sido publicada ayer jueves.
- La empresa operadora del Lote 95, Petrotal ha reiniciado ya sus operaciones. La producción de dicho lote es importante para el país y representa una importante contribución de canon para la región Loreto y municipios, además que genera movimiento económico para la zona que necesita de ingresos económicos.

Agradecemos tu consulta, esperamos haber dado respuesta a tus interrogantes.

Saludos cordiales,

Cándice Suárez.

Imagen y Comunicaciones

PERUPETRO S.A.